

Censo del 2010 en las escuelas:
¡Todos contamos!

Puerto Rico

Guía del Censo DEL 2010 DE PUERTO RICO PARA LAS FAMILIAS

Los cuestionarios del censo estarán
disponibles en marzo del 2010.

Utilice las Páginas para las familias,
incluidas aquí, para ayudar a las
familias de Puerto Rico a prepararse
para completar el cuestionario del
censo cuando lo reciban.



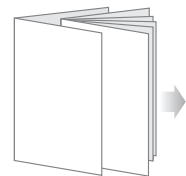
¡Es fácil!

¿SABÍA USTED?

El currículo del Censo del 2010 en
las escuelas: ¡Todos contamos!
ya está disponible en la Internet.

¡Visite www.census.gov/schools
para obtener lecciones **GRATUITAS**
de historia, artes del lenguaje,
manejo de datos y planificación
comunitaria hoy!

1. **Despegue** esta
portada de las
Páginas para
las familias.



2. **Separe** las Páginas
para las familias por las
líneas perforadas y
entregue una a cada
estudiante de su clase.



3. **Utilice** las actividades
en esta guía para exhortar
a todas las personas en
su comunidad a llenar y
devolver el cuestionario
del censo.

 SCHOLASTIC

**Censo[®]
2010**
Puerto Rico

Está En
Nuestras Manos

El censo decenal se aproxima. Motive a sus estudiantes y sus familiares a que participen. Este semestre, exhórtelos y edúquelos sobre el Censo del 2010 de Puerto Rico y procure que su comunidad y municipio sean contados.

*¡Aumente el interés
en el censo en la
escuela, en el hogar
y en su comunidad!*

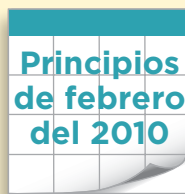
Actividades

Actividades divertidas
para aumentar
el interés en el censo.

CALENDARIO DEL CENSO DEL 2010 EN LAS ESCUELAS



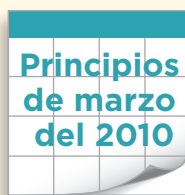
Envíe las Páginas para las familias a los hogares con sus estudiantes. Planifique una semana de **Censo en las escuelas** entre hoy y marzo.



Lleve a cabo el “Día de conocer la comunidad.”



Motive a los estudiantes a crear el Plan de acción comunitaria ¡Todos contamos!



Desarrolle anuncios de servicio público acerca del censo.



Recuerde a las personas que deben enviar sus cuestionarios del Censo del 2010 de Puerto Rico antes del 1 de abril.



¡Día del Censo!

“Día de conocer la comunidad”

OBJETIVO: Informar a la comunidad cómo la participación en el censo puede beneficiarlos directamente.

QUÉ HACER:

1. Divida a los estudiantes en grupos e invítelos a hablar sobre lo que han aprendido del programa Censo del 2010 en las escuelas: ¡Todos contamos! y cómo su escuela y su comunidad se pueden beneficiar de la información recopilada por el censo. Luego, visite www.census.gov/schools para obtener lecciones gratuitas.
2. Pida a cada grupo que desarrolle una presentación corta con un recurso visual tal como: una canción/rap, marionetas, una dramatización o un poema. El propósito será demostrar cómo el censo puede ayudar a los líderes a mejorar su comunidad y municipio.
3. Invite a los familiares de los estudiantes a ver las presentaciones, a realizar preguntas y a conocer más sobre el Censo del 2010 de Puerto Rico.

Plan de acción comunitaria ¡Todos contamos!

OBJETIVO: Obtener el compromiso de los estudiantes y sus familiares de completar el censo.

QUÉ HACER:

1. Explique que todas las personas en Puerto Rico deben participar en el censo para que la información sea una representación completa y correcta de la isla.
2. Pida a los estudiantes que diseñen un plan de acción comunitaria para comunicarles a todas las personas que ellos conozcan cómo el censo influirá en el futuro de su comunidad. Este plan debe incluir herramientas de comunicación creadas por los estudiantes tales como: letreros, cartas a los periódicos, un blog escolar o un boletín acerca del censo.
3. Los estudiantes deben compartir con sus padres y vecinos las herramientas que han creado y exhortarlos a que se comprometan a llenar el cuestionario del censo y devolverlo por correo; o completarlo durante las entrevistas con personal del censo.

Anuncios de servicio público

OBJETIVO: Crear anuncios de servicio público para explicar la importancia de ser contado en el Censo del 2010 de Puerto Rico.

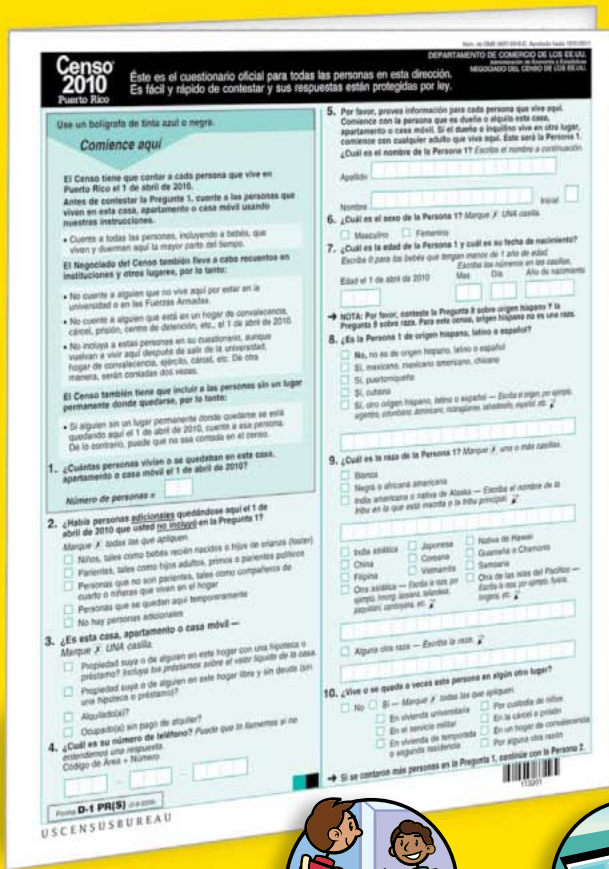
QUÉ HACER:

1. Explique que un anuncio de servicio público es una buena manera de hablarles a muchas personas a la vez sobre un asunto importante que les atañe a todos, como lo es el Censo del 2010 de Puerto Rico. Un anuncio de servicio público usualmente tiene un eslogan y un llamado a la acción que informa a las personas lo que deben hacer. Visite <http://2010.census.gov/2010census/> para ver ejemplos.
2. Solicite a los estudiantes que escriban el texto a ser utilizado en un anuncio de servicio público para la televisión, la radio o un autobús, con el propósito de educar acerca del Censo del 2010 de Puerto Rico.
3. Provea tiempo en la clase para que los estudiantes escriban y ensayen sus anuncios de servicio público.
4. Comparta los anuncios finales en una asamblea escolar o por la Internet.

Asegúrese de que su comunidad y su municipio sean contados.

En marzo del 2010 cada hogar en Puerto Rico recibirá el cuestionario del censo. La información recopilada por el Censo del 2010 ayudará a líderes y grupos comunitarios a obtener fondos y tomar decisiones que influirán en el futuro de nuestras escuelas, carreteras, bibliotecas y de otros servicios por los próximos diez años.

El cuestionario tiene sólo 10 preguntas y toma 10 minutos completarlo. También es 100% confidencial. Una vez complete el cuestionario, por favor envíelo por correo a la oficina del Negociado del Censo.



RECIBA

LLENE

ENVÍE

Preguntas comunes sobre el Censo del 2010

¿Quién debe ser contado en mi hogar? ¡Todos! Todos los niños, bebés y adultos que viven en su hogar deben ser contados sin importar la nacionalidad, estatus de ciudadanía, estatus de empleo, raza, edad o sexo.

¿Cómo protegen mi información personal? Es un delito federal, y se castiga con prisión, que un empleado del censo divulgue sus datos personales y confidenciales. La información personal es recopilada para propósitos estadísticos únicamente y es protegida por 72 años.

¿Tendré problemas por contestar las preguntas del censo? No. La información del censo es confidencial. Nunca se comparte con otras agencias del gobierno, incluyendo El Servicio de Impuestos Internos (IRS), oficinas de inmigración o el FBI. Compartir la información del censo es un delito federal.



Está En
Nuestras Manos

